

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. (XC SESIÓN), CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 12:00 horas del día 19 de octubre de 2017, en la Ciudad de México en el Hotel Fiesta Inn Insurgentes, Salón "1", ubicado en Calle Mercaderes No. 20, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, C.P. 03900, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del año, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 27 del Instrumento Jurídico de Creación vigente del Centro, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo del CIO, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio.

Para dar inicio formal a la sesión propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la Lic. Nora Robledo Frías y como Prosecretaria a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, propuesta aprobada por consenso.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez solicitó a la Secretaria de la sesión, Lic. Nora Robledo Frías, confirmara la existencia del *quorum* legal, encontrándose presentes once de un total de trece Consejeros, de acuerdo con las acreditaciones correspondientes y a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinado el *quorum* legal, se declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2017 del Consejo Directivo del CIO.

Acto seguido, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-01-R

El Consejo Directivo del CIO nombra a la Lic. Nora Robledo Frías y a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente y, una vez verificado el *quorum* legal por la Secretaria de la sesión, declara formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2017, encontrándose presentes once de un total de trece Consejeros.

Handwritten signature in blue ink.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez sometió a consideración de los Consejeros el orden del día propuesto para la sesión.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las reglas de operación del fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2018.
10. Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional.
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-02-R

El Consejo Directivo del CIO aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2017, celebrada el 19 de octubre en la Ciudad de México.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez puso a consideración el acta de la primera sesión ordinaria de 2017, señalando que el documento se circuló entre los Consejeros y Comisarios Públicos, y una vez consensado se firmó por su Presidente Suplente y por el Secretario.

Asimismo, indicó que el acta que se incorporó a la carpeta de la segunda sesión ordinaria de 2017, fue aprobada previo a la sesión, y sólo se presentó ante el Consejo Directivo para su conocimiento.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-03-R

El Consejo Directivo del CIO toma conocimiento que con base en el acuerdo CD-O-II-16-03-R, el acta de la primera sesión ordinaria de 2017, celebrada el 18 de mayo en la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión y, una vez revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que presentara el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.

El Dr. Elder de la Rosa Cruz señaló que la información se encontraba en la carpeta de información para la sesión que fue distribuida con antelación entre los Consejeros y Comisarios Públicos, y preguntó si había comentarios.

Lic. Leticia Cortés Gómez

- Indicó que el status de algunos acuerdos reportados como concluidos, desde su punto de vista, no se encontraban al 100%, sino que deberían reportar un porcentaje de avance no su conclusión, señalando como ejemplos, los relativos al Programa Anticorrupción de la OCDE, y el correspondiente a las estrategias financieras propuestas por el Centro
- Mostró su disposición con la administración del CIO para platicar, validar, aclarar y, en su caso, realizar el ajuste correspondiente del estatus que guarda cada observación.

Dr. Elder de la Rosa Cruz

- Respondió que se considerarían las observaciones y se presentarían en la siguiente sesión del Consejo Directivo.

Al no haber más comentarios por parte de los Consejeros, y habiéndose manifestado todos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-04-R

El Consejo Directivo del CIO aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentado por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que presentara de manera ejecutiva su Informe Semestral 2017.

En uso de la palabra el Dr. Elder de la Rosa Cruz rindió un informe de los logros obtenidos durante el primer semestre 2017. Señaló lo referente a la producción científica por investigador, así como los avances de cada uno de los ejes estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Institucional, señalando en todos los casos, sus resultados y el cumplimiento de las metas programadas y elementos para su evaluación anual.

Al término de la intervención del Dr. Elder de la Rosa Cruz, el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SEMESTRAL 2017, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, Lic. Leticia Cortés Gómez, a fin de que diera lectura al documento que contenía la Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación Semestral 2017, presentado por el Titular del Centro.

En el uso de la palabra, la Lic. Leticia Cortés Gómez felicitó al Centro por los resultados presentados, e indicó que el informe de autoevaluación que presentó el Director General del CIO, reflejaba de forma general resultados favorables al primer semestre de 2017.

Señaló que en términos de lo dispuesto en los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 31, 58, fracción XV, y 63, párrafo primero de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría,

del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentaba la Opinión sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación al primer semestre de 2017, que sometió el Dr. Elder de la Rosa Cruz, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo Directivo.

De manera destacada dio lectura a lo siguiente:

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO, y adicionalmente a las peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, se formulan las siguientes recomendaciones:

- 01/2017** Deberá implementar acciones que aseguren el cumplimiento de las metas al cierre del ejercicio, en particular las asociadas a los indicadores CAR que mostraron avances inferiores a la media del cierre al primer semestre de 2017.
- 02/2017** Aplicar medidas administrativas y de ajustes a su planeación que permitan evitar subejercicios presupuestales y ejercer oportunamente los recursos asignados, y en su caso, gestionar las adecuaciones presupuestarias necesarias para tener un buen cierre.
- 3/2017** Respecto a la relación de proyectos presentados deberá informar el avance físico financiero de cada proyecto.
- 4/2017** Deberá llevar a cabo una depuración de los mismos en cuanto a las cuentas de cheques, saldos y el destino de los remanentes.

Para finalizar, solicitó al Consejo Directivo considerar adoptar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en la Opinión, e instruir al Titular del CIO la atención puntual y oportuna de las mismas.

Al no haber comentarios, el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez agradeció la presentación de la Comisaria Pública Suplente, y pasó al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, presentado por el Titular del Centro. Al respecto se hicieron los siguientes comentarios:

Dr. Rodolfo Zanella Specia

- Retomó la recomendación que se realizó al Centro en la primera sesión ordinaria de 2017 del Consejo Directivo, con respecto a presentar una comparación del CIO contra aquellas instituciones tanto a nivel nacional como a nivel internacional que tengan apoyos similares, en cuanto a la producción científica y generación de recursos humanos, ya que indicó, el resultado de dicha comparación podría generar un resultado favorable para que el Centro pueda tomar decisiones.
- Recomendó al Centro presentar una gráfica en la que se muestre la producción individual por investigador, sin necesariamente poner los nombres de cada uno de ellos, donde se podrán observar los casos problemáticos y aquellos sobresalientes.

Dr. Antonio Vega Corona

- Felicitó al Titular del Centro por el Informe presentado y por el trabajo realizado en el estado de Guanajuato.
- Señaló que considera que el CIO ha realizado un buen trabajo en la vinculación empresarial y en la divulgación científica.
- Considerando los seguidores en redes sociales, expresó que el CIO y la revista NotiCIO, no habían tenido mucho impacto en la sociedad.
- Sugirió hacer más difusión en las redes sociales y en el portal web del Centro, con la finalidad de mostrar las capacidades del CIO a los industriales, a fin de generar proyectos.
- Retomó el comentario del Dr. Zanella Specia, relacionada con publicar la producción científica de los investigadores, indicando que considera prudente conocer los nombres de quiénes están produciendo.

Dr. Juan Méndez Nonell

- Felicitó al Titular de la institución por los logros presentados.
- Preguntó por el perfil de los ingenieros.
- Dijo que considera que el programa de posdoctorado es una brillante idea que seguramente aporta a la productividad del Centro. Preguntó cómo el CIO sostiene el programa de posdoctorados.
- Mencionó que le causó una excelente impresión el CIO, debido a que atiende una disciplina de óptica fundamental, y se ha esforzado por vincularse. Expresó que en el pasado llegó a presenciar reuniones del CIO y era un Centro muy fundamental con excelentes investigadores que tenían publicaciones en las mejores revistas y muchos S.N.I., II y III, era un Centro muy sólido académicamente, pero había muy poca aportación en la cultura de vinculación.

Dr. José Luis Lucio Martínez

- Felicitó al Titular del Centro por los logros y avances obtenidos.
- Preguntó sobre la eficiencia terminal de los estudiantes extranjeros, ya que consideraba que el posgrado presentaba algunos signos de preocupación.
- Indicó que era importante presentar un análisis detallado sobre la cantidad de publicaciones que se habían mantenido en los últimos años, aun cuando el número de posdoctorados fue aumentando, lo que debería verse reflejado en las publicaciones.
- Solicitó presentar en el Informe las patentes de manera más específica, explicando qué es lo que se pretende patentar.

Dr. Víctor José Lizardi Nieto

- Felicitó al Titular del Centro por los logros.
- Retomó el comentario del Dr. Méndez Nonell, respecto a la percepción que se tenía del CIO y su evolución.
- Señaló que considera que existe una gran oportunidad de negocios de lo que se está desarrollando en el CIO.
- Preguntó por los avances de los desarrollos tecnológicos, así como si se están clasificando por el TRL (Technology Readiness Level), que es la escala internacional para medir el grado de avance en los desarrollos tecnológicos desde el laboratorio hasta el mercado.
- Sugirió clasificar los desarrollos del Centro en dicha escala para poder mostrar y ubicar su grado de avance, a fin de conocer en qué condiciones se encuentran para poderse promover hacia la industria, de manera que puedan ser aceptados o bien detectar los requerimientos de investigación antes de pasar a otra etapa.
- Respecto a la Unidad Aguascalientes, dijo que se estaba trabajando en muchas líneas de investigación, lo que le había permitido tener un crecimiento importante.
- Invitó al CIO para participar en conjunto con el CENAM en diferentes proyectos de mediciones.
- Solicitó al CIO su apoyo para difundir los servicios que ofrece el CENAM, sobre todo el tema de la redefinición de unidades.

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Se refirió a los subejercicios que estaban presentando los CPI's CONACYT, y al respecto, señaló que el Consejo Directivo del CIO había sido poco observador del tema, por lo que recomendó ser más estrictos en el mismo.
- Expresó que el subejercicio no debe ser accidental, sino una prueba de la eficiencia del gasto. Dijo que en todos los casos se dice que éste será solventado en el segundo semestre del año, sin embargo, las disposiciones normativas son muy estrictas, tal es el caso, del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual señala que "En el ejercicio de sus presupuestos, las dependencias y entidades se sujetarán estrictamente a los calendarios de presupuesto autorizados a cada dependencia y entidad en los términos de las disposiciones aplicables, atendiendo los requerimientos de las mismas". Asimismo, indicó que el artículo 114 de la misma Ley, dice que es una responsabilidad actuar de esa manera.
- Exhortó a la administración de la institución a tener cuidado al ejercer los recursos del Centro y, en todo caso, hacer uso de los instrumentos presupuestales que existen para evitar subejercicios.
- Indicó que además hay otra disposición de dicha Ley y del Decreto de Presupuesto de Egresos que permite a la SHCP disponer de los subejercicios no subsanados para destinarlos a programas sociales.
- Se refirió a la participación del Centro en los Consorcios promovidos por el CONACYT, expresando que la SHCP desconocía como están formados jurídicamente, presupuestariamente, contablemente y patrimonialmente. En este sentido, preguntó sobre la operación de los mismos, así como las obligaciones y prerrogativas que tiene cada participante en lo general y el CIO en lo particular.

J. Reyes Baños

- Dijo que lo más delicado es que existía obra pública realizada, de la cual no se tenía un registro en la cartera de inversión ante la SHCP, por lo tanto, no era responsabilidad de la Secretaria, porque no se conocía y por no ser parte del hecho.
- Pidió a la administración del Centro tener mucha precaución con el manejo de los recursos de los Consorcios.
- Resaltó que el Consejo Directivo del CIO no había sido partícipe, y no había aprobado ni conocido la administración del Consorcio, por lo que exhortó al Centro, a tener mucha consideración para este tema.
- Se refirió al Laboratorio Nacional de Óptica Visual, y dijo que sin ser experto y de manera intuitiva, consideraba que lo que había visto no era parte del objeto de un centro de investigación, por lo que consideró necesario contar con una mayor claridad al respecto.
- En cuanto a la Unidad Aguascalientes, mencionó que no se presentó información presupuestal en la carpeta de información para la sesión, por lo que preguntó sobre la distribución presupuestaria e ingresos provenientes de la Unidad.
- En relación a los recursos que provienen de proyectos PEI presentados en la carpeta como anexo 5.9.14, señaló que había proyectos concluidos, que tuvieron vencimiento en los ejercicios 2015 y 2016, por lo que indicó la posibilidad de existir un error o bien que se esté presentando una contabilidad incorrecta, resaltando que no se pueden ejercer recursos de años que ya concluyeron.
- Recordó al Titular del Centro el compromiso que hizo en la sesión pasada, de entregar y presentar al Consejo Directivo información relacionada con las autorizaciones y participación del CIO sobre el 6% de utilidades de las dos empresas constituidas, reiterándole la petición para dar cumplimiento de manera formal a las recomendaciones y consultas que los Consejeros realizan.

Al no haber más comentarios, el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que se pronunciara sobre los comentarios vertidos por los Consejeros.

Dr. Elder de la Rosa Cruz

- Agradeció a los Consejeros las felicitaciones recibidas.
- Se refirió al benchmarking que solicitaron los Consejeros, señalando que se estaba trabajando en esa actividad, pero no se concluyó.
- Dijo que de manera conjunta con el CIMAV se estaba elaborando el benchmarking, debido que ese Centro tenía más sólido el asunto, pero garantizó que los resultados se presentarían en la siguiente sesión.
- Mencionó que se realizó el análisis de la producción científica individual, pero que dicha información no se presentó ante los miembros del Consejo Directivo y solo se hizo ante los integrantes del Comité Externo de Evaluación, por lo que se comprometió a presentar la información en la siguiente sesión, mostrando el año 2013 y la variación al 2017.
- Dijo que el NotiCIO, es una revista electrónica que se distribuye en las universidades y cámaras industriales, y que se buscaría intensificar esta distribución para mejorar el impacto.
- Mencionó que las redes sociales juegan un papel importante y de manera principal para los casos de divulgación científica. En este sentido, dijo que aproximadamente el

Centro contaba con 5500 seguidores, aunque se tenía que hacer más trabajo para tener más seguidores.

- En cuanto a la página web, señaló que existía una preocupación continua por tener una página que muestre las capacidades que ofrece el Centro, pero que se tomaría en cuenta la recomendación.
- Señaló que la Secretaría de Innovación del estado de Guanajuato había apoyado al Centro y ejemplificó el proyecto del chaleco de ictericia.
- Se refirió al perfil de ingenieros del CIO, señalando que estaban enfocados a realizar actividades técnicas que en su momento atendía la demanda del Centro, sin embargo, dijo que se buscó dar una proyección distinta con un perfil de ingeniería, lo que permitió su participación en el desarrollo de proyectos tecnológicos, así como la impartición de clases a los alumnos de posgrado del Centro, refiriendo que, en ese sentido, los ingenieros del CIO no desarrollan investigación básica pero sí generan desarrollo tecnológico.
- Indicó que para un tecnólogo la condición de S.N.I., es buena pero no necesaria, a diferencia de un investigador.
- Señaló que se implementó un programa de posdoctorados para sustituir la falta de técnicos académicos, pero las contrataciones que se realizaron fueron por tiempo definido, acorde a las necesidades del proyecto sobre el cual trabajarían.
- Indicó que el CIO tiene una demanda de estudiantes que supera las becas otorgadas por el CONACYT, siendo estas nueve, tres por cada programa del Centro.
- Mencionó que el CIO nació para realizar investigación fundamental, pero como administrador, dijo estar convencido que el futuro es la investigación aplicada.
- Por otro lado, señaló que los artículos con un buen impacto se deben traducir en beneficio para algo y no solo para alguien.
- Dijo que se había enfrentado a una comunidad en donde su producción científica es la creación de un artículo pero que se había impulsado al investigador para que el entregable sea un prototipo.
- Respecto al traslado de investigación básica a aplicada, dijo que era una cuestión de cultura y a través de 5 años, se habían tenido recursos para poder realizarlo, sin embargo, para el caso de los investigadores que quieren seguir generando investigación básica deben conseguir financiamiento a través de proyectos, señalando que dicha política se vio reforzada con la llegada de jóvenes investigadores.
- En cuanto a la eficiencia terminal de estudiantes extranjeros, expresó que no tenía la cifra exacta pero que sí era más alta a la de alumnos nacionales, y propuso entregar la información en la próxima sesión.
- Dijo que para que los estudiantes se gradúen deben cumplir con el requisito de tener 2 artículos publicados en revistas con factor de impacto y que cuando el CIO comenzó a recibir a estudiantes extranjeros, hubo una resistencia por parte de los nacionales, debido a que consideraban que existía trato diferente, pero que en esos momentos el nivel de competencia era más grande.
- En relación a los posdoctorantes, indicó que ejercen un papel importante en la generación de publicaciones del Centro y la producción influye un poco.
- Con respecto al proyecto presentado del láser, mencionó que la patente generada era un proceso de escalamiento de bombeo que genera un escalamiento de salida de potencia.

- Señaló que algunos proyectos de desarrollo tecnológico se encontraban en una fase 6 o 7 del TRL.
- En cuanto al crecimiento de la Unidad Aguascalientes, dijo que se obtuvo con el apoyo de gobierno de dicho estado, el CONACYT y la SHCP, además de que se formó un cuerpo de investigadores que estaban generando una nueva dinámica de trabajo.
- Dijo que la Unidad no cuenta con un presupuesto independiente, y que es parte del presupuesto total del Centro, por lo que la administración estaba buscando darle un equilibrio a fin de propiciar que la Unidad genere recursos propios.
- Mencionó que el subejercicio que presentaba el CIO no era crítico, pero que se atenderían las recomendaciones del representante de la SHCP.
- En cuanto a los Consorcios, señaló que su fin es agrupar y aprovechar las capacidades que tienen los Centros, de manera que puedan ofrecer un soporte al sector productivo, por lo que no se generan más productos y se aprovecha con lo que cuenta el Centro. Lo definió como una ventana más para que se pueda aplicar el quehacer del Centro, señalando que esto se realiza a través de una plataforma en donde se le pueda vender al sector productivo.
- Dijo que los Consorcios no son Unidades de los Centros, sino que son adscripciones a algún Centro, tal es el caso del CIO, que a través de un FOMIX se recibió recurso y se formó el CITTA. En cuanto a la administración del FOMIX, informó que se realiza acorde a lo estipulado en sus reglas de operación.
- Respecto al Laboratorio Nacional de Óptica de la Visión, mencionó que se pretende aprovechar el conocimiento que se tiene de la óptica y desarrollar instrumentación para los problemas asociados a la visión, esto radica en el hecho de que en el CIO se han publicado numerosos artículos que son aprovechados por la industria.
- Dijo que otra de las actividades que se desarrollaran en el Laboratorio es brindarle servicio a la población que no tiene la oportunidad de tener acceso a la instrumentación para detectar problemas en los ojos, equipos con los que el CIO cuenta, y aunque no es el fin del Centro, de esta manera se cumple con un compromiso social con la comunidad. Indicó que las tecnologías que se estarán desarrollando se compararán con el tiempo de respuesta de los equipos comerciales, por lo que además de ayudar al ciudadano se podrán generar estadísticas para identificar los modelos pertinentes que se deben de aplicar a la población, y no necesariamente comprar el equipo con el modelo que trae la industria de otro país.
- En cuanto a los proyectos PEI observados por el representante de la SHCP, mencionó que del PEI 2016 ya no se había recibido dinero, sin embargo, se había extendido su vigencia con la empresa, por lo que contablemente el proyecto estaba finiquitado y se tenía una extensión directa con el cliente. Asimismo, explicó que, con el proyecto de 2015, se presentó una falla cuando se instaló el producto en la línea de producción del cliente, y que el CIO no había podido resolver, siendo esta la razón por la cual no se había podido cerrar, sin embargo, señaló que ya no se tenían ingresos de ese proyecto.
- Se disculpó por no incluir la información referente a la creación de empresas, y se comprometió a enviarla a la brevedad a los miembros del Consejo Directivo, además de presentarla en la próxima sesión de dicho cuerpo colegiado.

No habiendo más comentarios, el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez solicitó a los Consejeros se pronunciaran con respecto a la aprobación del Informe de Autoevaluación

correspondiente al primer semestre de 2017, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-05-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción XI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica. A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2017, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y por los Comisarios Públicos, éstas últimas como acuerdos de seguimiento. Se solicita al Centro presentar la Opinión íntegra de los Comisarios como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que llevara a cabo la presentación del Informe correspondiente.

El Dr. Elder de la Rosa Cruz solicitó a la Directora Administrativa del Centro y Prosecretaria de la sesión, Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, desahogara el punto, quien en el uso de la palabra informó los ingresos, egresos y disponibilidades, así como los apoyos otorgados, señalando un saldo final al 30 de junio de \$13, 259,471.39 pesos. Indicó que en la carpeta de información para la sesión se encontraba el detalle de los proyectos apoyados.

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Mencionó que la información era congruente con lo que se había enviado a la Cámara de Diputados, esto relacionado con el segundo trimestre de las finanzas públicas.
- Sin embargo, volvió a retomar el tema de los recursos PEI que fueron presentados, y dijo que le llamó la atención un proyecto del cliente KRIVENS, el cual fue finiquitado en 2016 por un monto de \$2,480.00 miles de pesos, monto que aparecía descrito como parte de los recursos del año 2017.
- Por otro lado, señaló que no le quedaba claro lo correspondiente a los estímulos que recibieron dos investigadores por un monto de casi \$800.00 mil pesos.

Lic. Silvia Mendoza Camarena

- Complementó lo comentado por el Dr. Elder de la Rosa respecto al anexo 5.9.14, indicando que había un error en la vigencia de los proyectos, debido a que ésta se refería al trabajo técnico, ya que la parte del ingreso se recibió en el año correspondiente, y las utilidades o remanentes se transfirieron en su momento al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología.

- Para el caso particular de KRIVENS, dijo que el recurso se transfirió al Fideicomiso como utilidad y se ejecutaron los gastos correspondientes.
- Por otro lado, señaló que los estímulos se pagaron de las utilidades, y que el monto se encontraba establecido en el lineamiento para el pago de estímulos, el cual establece que en la participación de proyectos el investigador responsable puede obtener hasta el máximo de 14 puntos para el pago de éstos.

No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-06-R

El Consejo Directivo del CIO, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), da por presentado el Informe Semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2018.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que expusiera el Programa Anual de Trabajo 2018.

En el uso de la palabra, el Dr. Elder de la Rosa Cruz dijo que se encontraba en la carpeta de información para la sesión y lo puso a consideración de los Consejeros.

Al no haber comentarios por parte de los Consejeros, se tomó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-07-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracciones III y XII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., (CIO), así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2018 del CIO (PAT), conforme al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez hizo saber a los miembros del Consejo que la información correspondiente a este punto había sido presentada por el Centro en la sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 9 de agosto de 2017, por lo que sólo en caso de tener algún asunto relevante sobre el particular, solicitaría al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, que lo presentara de manera sucinta.

En el uso de la palabra, el Dr. Elder de la Rosa Cruz indicó que el Informe se había incorporado a la carpeta de información para la sesión.

Al no haber comentarios por parte de los Consejeros, el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez asentó que el Consejo Directivo se daba por enterado del Informe, dando paso al siguiente punto del orden del día.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez solicitó al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, la presentación correspondiente, quien a su vez lo hizo a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora Administrativa del Centro y Prosecretaria de la sesión.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora Administrativa del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 31, fracción XXVIII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autorizar el anteproyecto de presupuesto del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., para el siguiente ejercicio fiscal por un monto de \$227,045,018 (Doscientos veintisiete millones cuarenta y cinco mil dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de conformidad con lo siguiente:

Capítulo de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
1000 – Servicios Personales	149,393,482	2,972,080	152,365,562
2000 – Materiales y Suministros	4,841,740	6,608,000	11,449,740
3000 – Servicios Generales	16,191,632	12,324,533	28,516,165
4000 – Subsidios y otras Ayudas	1,270,980	1,475,000	2,745,980
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,654,100	0	32,654,100
T o t a l	204,351,934	23,379,613	227,731,547

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Mencionó una diferencia en el presupuesto presentado y dijo que el error era en el capítulo 1000, por lo que solicitó se corrigiera.
- Señaló que el presupuesto autorizado para el capítulo 1000 en recursos fiscales debía ser de \$148,706,953 y no de \$149,393,482.

Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez

- Recomendó corregir las cifras y mostrarlo para su aprobación con las presentadas ante la Cámara de Diputados.

No habiendo más comentarios, el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-08-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 31, fracción XXVIII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autoriza por unanimidad de votos el anteproyecto de presupuesto del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., para el siguiente ejercicio fiscal por un monto de \$ 227,045,018 (Doscientos veintisiete millones cuarenta y cinco mil dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Capítulo de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
1000 – Servicios Personales	148,706,953	2,972,080	151,679,033
2000 – Materiales y Suministros	4,841,740	6,608,000	11,449,740
3000 – Servicios Generales	16,191,632	12,324,533	28,516,165
4000 – Subsidios y otras Ayudas	1,270,980	1,475,000	2,745,980
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,654,100	-	32,654,100
T o t a l	203,665,405	23,379,613	227,045,018

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y/O REMOCIONES DE LOS DOS NIVELES INFERIORES AL DE DIRECTOR GENERAL.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora Administrativa del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción IX y 36, fracción XXXIV del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., la aprobación del nombramiento de la

Lic. Norma Lizet Pagaza Bernal como Jefa del Departamento de Servicios Generales, a partir de la aprobación de Consejo Directivo.

No omitió señalar que el Centro proponía a la Lic. Norma Lizet Pagaza Bernal, y que en ese orden el propio Centro había realizado las gestiones necesarias y podía señalar y acreditar que la Lic. Norma Lizet Pagaza Bernal no se encontraba en ningún supuesto de conflicto de interés, y que no era parte de ningún procedimiento jurisdiccional en contra de ninguna institución que conforma el Sistema de Centros CONACYT en particular, ni de ninguna que forme parte de la Administración Pública Federal en lo general. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y el artículo 40, fracción d), incisos i y ii, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

El Mtro. Francisco Reyes Baños solicitó agregar el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos para 2017 en el fundamento del acuerdo.

Al no haber más comentarios, el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-17-09-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en los artículos 31, fracción IX y 36, fracción XXXIV del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., y atendiendo al artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos para 2017, autoriza por unanimidad de votos el nombramiento de la Lic. Norma Lizet Pagaza Bernal, como Jefa del Departamento de Servicios Generales, a partir de la aprobación del Consejo Directivo.

No se omite señalar que el Centro propone a la Lic. Norma Lizet Pagaza Bernal, y que en ese orden el propio Centro ha realizado las gestiones necesarias y puede señalar y acreditar que la Lic. Norma Lizet Pagaza Bernal no se encuentra en ningún supuesto de conflicto de interés, y que no es parte de ningún procedimiento jurisdiccional en contra de ninguna institución que conforma el Sistema de Centros CONACYT en particular, ni de ninguna que forme parte de la Administración Pública Federal en lo general. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y el artículo 40, fracción d), incisos i y ii del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control en el CIO, M.A. Carlos Francisco Rangel Trujillo, para que llevara a cabo la presentación del Informe correspondiente.

En uso de la palabra, el M.A. Carlos Francisco Rangel Trujillo mencionó que la información se encontraba en la carpeta para la sesión, y procedió a dar lectura del Informe dando un resumen de las actividades ejecutadas a través de la Contraloría.

No habiendo comentarios, se dio por presentado el Informe.

13. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber asuntos generales a tratar y habiéndose desahogado el orden del día, el Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez solicitó a la Secretaria se asentaran en el acta los acuerdos adoptados en la sesión.

Acto seguido, agradeció a los presentes su asistencia y participación y declaró concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:


DR. VÍCTOR GERARDO CARREÓN RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE


LIC. NORA ROBLEDO FRÍAS
SECRETARIA

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2017 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 19 de octubre en la Ciudad de México. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.